

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1359.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Si en efecto la música á las fieras domésticas, Madrid debe ser el pueblo mas civilizado del universo.

Desde la murga que acomete al ciudadano en la misma puerta de su casa, hasta el teatro Real que se llena todas las noches con la superficie brillante de este maremagnum que se llama buena sociedad; desde la inevitable guitarra del ciego que concierne en la esquina de la calle, hasta el indispensable piano de la vecina del cuarto principal ó del sotabanco que golpea sin descanso los oídos de cuantos tienen la desgracia de vivir á la derecha ó á la izquierda, debajo ó en cima, detrás ó delante; desde los gritos de los vendedores que cantan en todos los tonos, de la escala sus ambulantes mercancías, hasta los conciertos particulares en que la duena de la casa pone á prueba los pulmones de los ahijados, los oídos de los amigos y la paciencia de los vecinos; desde los innumerables organillos que pueblan las calles despedazando música y asaltando balcones, hasta los incansables órganos de la opinion pública que por la mañana, por la tarde y por la noche se dan á luz formando la más espantosa algarabía, Madrid viene á formar en conjunto una especie de cerradura perpetua que se desenvuelve, digámoslo así, sobre las dos notas fundamentales que resultan, cortándose reciprocamente, del murmullo profundo de la poblacion y del ruido sorido de los coches.

Élévese el que quiera á la altura de una buhardilla, que es como si digéramos el nivel más alto de la civilizacion moderna, aplique el oído al aire que se cuele por el tragaluz, y sentirá todo el movimiento musical de esta gran orquesta.

Y para que ni los mas sordos puedan evadirse de la impresion saludable de este estrépito civilizador, no faltan en ninguna calle cantos mas ó menos altos que les tiren ya de un pie ya de otro.

Este ruido de Madrid, este estrépito de que hemos rodeado nuestra vida, esta algarabía no es alegría, es miedo.

Siempre que nos vemos precisados á atravesar una calle peligrosa, solitaria y oscura, sin saber por qué, los tacones de nuestras botas caen con mas fuerza sobre el pavimento, y nuestros pasos retumban en las baldosas como si por medio de este ruido nos quisiéramos decir: «No tengas miedo: yo voy contigo.»

El miedo que infunde la soledad

hace cantar á las mujeres y gritar á los niños.

El ruido es una compañía; ó de otra manera, el silencio es el colmo de la soledad.

Me atrevo á decir que el hombre haya de sí mismo por los oídos.

Los oídos son su puerta de escape.

Parece, pues, que vamos atravesando una calle peligrosa, solitaria y oscura y ahuyentamos nuestro miedo cantando como las mujeres, gritando como los niños.

Parece que queremos asustar á nuestro propio miedo cantando como las mujeres, gritando como los niños.

Hablamos alto y pisamos fuerte buscando en el sonido de nuestras voces y en el rumor de nuestros pasos una compañía que nos aliente.

Tenemos miedo de encontrarnos con nosotros mismos, y queremos ahuyentarnos con el ruido de nuestros placeres, con el estrépito de nuestros coches, con el estruendo de nuestros pasos.

Música, música, hemos gritado como el maestro de escuela que queria cubrir con el ruido del bombo y de los platillos la estúpida ignorancia de su discípulo.

La música, por otra parte, ha venido á convertirse en un arma alebrosa.

El enorme trabuco que antes esperaba al viajero en la encrucijada de un camino, se ha convertido en un arma tanto más temible cuanto es mas inevitable.

Con un clarinete asesino, ó un cornetín desgarrador, puede cualquiera acometer al transeunte al volver una esquina ó en la puerta misma de su casa.

Hay un principio de economía que ha transformado la caridad en negocio, y la miseria en industria.

Casi al mismo tiempo que se ha establecido el derecho de peticion, se ha derogado el derecho de pedir limosna: todo se puede pedir menos un pedazo de pan.

Cuando las cosas se vuelven del revés, resultan necesariamente convertidas en todo lo contrario de lo que eran antes.

En virtud de este fenómeno la limosna se ha convertido en estufa.

—Yo soy un pobre á quien no quedan mas que dos recursos, morir de hambre ó implorar la caridad pública.

La autoridad se encoge de hombros y dice:

—No se puede pedir limosna.

—Yo soy,—dice otro,— un artista que me gano la vida poniendo al pecho de todo aquel que encuentro en mi camino la boca de este clarinete.

La autoridad vuelve á encogerse de hombros por que no tiene nada que decir.

Examínese bien el caso, y se verá que se le concede á un clarinete lo que se le niega á un hombre.

Un pobre que pide limosna es á los ojos de nuestra civilizacion un vago: un clarinete que pone al vecino en la terrible alternativa de tapiarse los oídos ó abrir el bolsillo, esto es, un clarinete que dice: la bolsa ó la vida, es á los ojos de nuestra civilizacion un ciudadano.

No se crea que hay en el fondo de esta sabia distincion un principio de inica crueldad.

Desciéndase á lo profundo del caso y se verá que no hay nada ni mas justo ni mas tierno.

Un pobre que al cruzar una calle nos tiende la mano trémula y nos obliga á la voz apagada por la pena y por el hambre, destroza nuestro corazon y nos impone el deber tirano de compadecerle.

El cornetín ó el clarinete que, va á buscarnos al pie de nuestros balcones ó á la puerta misma de nuestra casa, no hace mas que desgarrarnos los oídos, dejándonos en cambio el libre derecho de maldecirle.

La ciencia moderna no podia vacilar ante estos dos términos del problema, y resolvió la cuestion en favor del clarinete y en contra del hombre.

Humanitariamente no se podia resolver otra cosa, la ciencia no podia evadirse del sentimiento y pagó este tributo á su propia sensibilidad.

Ademas, la ciencia iba á un fin luminoso, de cuyo camino no podia separarse: iba á la realizacion de un pensamiento económico y político.

El pobre es un despilfarro, porque la miseria es un lujo; esto es por una parte, por otra el pobre es un esclavo porque el dinero es el amo.

La ciencia, pues, iba á suprimir de un golpe la esclavitud y la pobreza.

—¿Cómo?

—Ya lo hemos visto: haciendo de la miseria una industria.

Ante este gran paso de la civilizacion, la miseria ha retirado la mano que tendia al transeunte y ha cogido una guitarra, ó un clarinete, un cornetín, ó un serpenton, y se ha estendido por las calles de las grandes poblaciones, llenando el aire con los bramidos de su alegría, cantando el gran suceso de su rehabilitacion.

Y ¡oh maravilla de los grandes descubrimientos! la miseria, como si renegara de sí misma, pasa su vida en medio de una perpetua serenata cantando y bailando al son de su propia música en medio de la calle, á la luz del sol, y bajo la capa del cielo.

La tristeza está alegre, la desgracia

revienta de risa, la miseria vive en un soñre perpetuo.

¿Por qué se me han ocurrido estas desordenadas reflexiones? Ah, ya me acuerdo, por que he visto que se ha creado una sociedad musical que se titula *El Orfeon*.

Música, música, música.

Madrid 25 de enero de 1865.—J. S.

CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 4.º Congreso.

La sesion del 4.º terminó á las seis. Juraron y tomaron asiento como diputados los señores Falces y Mas Abad.

El señor Ulloa rectificó contestando á las razones espuestas por el señor Belda en pro del acta de Lucena.

Terminada la rectificacion del señor Ulloa se suspendió la discusion del acta de Lucena, empezando la de contestacion al discurso de la Corona.

Se leyó despues del proyecto de contestacion una enmienda del Sr. Silvela, otra del Sr. Fernandez de la Hoz, otra del Sr. Aparici y Gujarrero, otra del Sr. Riquelme y otra del Sr. conde de Llobregat.

La mesa consideró como enmiendas que mas se separaban del proyecto de contestacion, las del señor Aparici y del señor Silvela.

El Sr. Orovio declaró á nombre de la comision que está no admitia ninguna de las enmiendas.

El Sr. Aparici se levantó á defender la enmienda que habia firmado, y dijo que el espectáculo que ofrecia el país por el desenfreno de la prensa y la infinita subdivision de los partidos, siempre en continua guerra, si no se podia llamar revolucion, lo era sin duda de disolucion.

Advirtió que el dia, acaso no lejano, que la revolucion llegase, los mismos que hoy se combaten en la Cámara se abrazarían ante el peligro comun, como sobre las altas cimas se abrazaban cuando el diluvio los que habian sido enemigos mortales; pero desesperados abrazos los de la agonía, que no pueden evitar el mal.

Del camino que habia ganado la revolucion en España, culpaban todos los partidos, pero no era la ocasion en este momento de recriminaciones, sino de que todos coadyuvaran á detener y destruir la causa de nuestros males.

Dijo que la union liberal habia sido un gran partido, cuya primera mision fue oponerse á los alardes revolucionarios; pero lejos de cumplir con ella, la democracia misma declara que su gran instituidor era el conde de Lucena. La union liberal se fraccionó, el conde de Lucena se sintió débil y cayó, y á su ministerio sucedieron otros tres sin fuerza que creyerón curar al enfermo haciéndole va-

riar de postura cuando tenia el mal en las entrañas.

Todo el mundo comprendia que el mal crece, que la revolucion se acerca, y de aquí el deseo de que se formase un ministerio fuerte, señalándose por la opinion al duque de Valencia y al de Tetuan. La Corona llamó al primero, y por ello tiene hoy que hablar del duque de Valencia, como en otra ocasion habló del de Tetuan, haciendo justicia á sus eminentes cualidades, pues del mismo modo que aplaudió la anexion de Santo Domingo y el que la bandera de Isabel la Católica tremolara en Tetuan, tambien hacia justicia al hombre de Bulwer, al hombre de 1848.

Pero en vez de haber aprendido en las lecciones de la esperiencia el general Narvaez, ha demostrado que no paró mientes en ello: apartándose del señor Nocedal y abrazándose al Sr. Gonzalez Brabo, en cuyo abrazo ha concluido de ahogar al partido moderado.

Refirió que el señor Gonzalez Brabo habia combatido durante cinco años á la union liberal, fundándose en principios mas liberales; y el plan sin duda del actual gabinete al reunirse en el D. Luis Gonzalez Brabo, cuyo temperamento mas que de moderado es de agitador, y hombres como los señores Arrazola y Seijas, que siempre han sido respetables ornamentos del partido moderado, era el de combatir, el de matar á la union liberal demostrando que era tan liberal como ella en vista de estar en el banco ministerial el señor Gonzalez Brabo, á quien no atacarían los antiguos moderados por no atropellar á los señores Arrazola y Seijas; pero el plan habia salido mal al gobierno, y sin duda era un gran plan si la union liberal hubiese sido lo único malo que hay en España.

Manifestó que el método empleado por el señor Gonzalez Brabo para regenerar al viejo partido moderado, era el de introducir en sus venas sangre de la joven democracia.

Para demostrarlo dice que las primeras medidas tomadas por el señor Gonzalez Brabo fueron actos revolucionarios, dejando á la prensa que atacase las instituciones mas venerandas, y adelantándose á ella misma ofreciéndole la devolucion de las multas; impidiendo á los tribunales ejercer su sagrado derecho al castigar los desmanes de los periódicos, y dejando desamparado el principio de autoridad, y todo por que apareciera el gabinete mas liberal que la union liberal.

La circular sobre instruccion pública dijo que honraba al ministro que la firmó; pero en la actitud que tomó el señor Castelar en el periódico *La Democracia* rebajó al gobierno, y el hombre de 1848 apareció débil, pues el ministerio que presidia no tuvo aliento para ejecutar las amenazas que habia publicado.

Aseguró que el ministerio oia á muer-

(156.) llais á Bussy, y para recompensar á su mujer de sus penas, la traeréis á mi calabozo en mi lugar.

—¡Hum! dijo La Gazette arrancando un pelo de su barba; todo eso es muy bueno. Pero vamos á ver, y perdonad si os digo que sois muy testarudo, ¿cómo vais á componeros para ganar el favor de todas esas damas? ¡Los pelos se me erizan á la idea de ese trabajo, superior á las fuerzas de Hércules!

—¡Vaya, vaya! ¿Creéis que las mujeres de la Liga tengan el gusto depravado hasta el extremo de ser fieles á los niñaguados compañeros que les ha deparado la casualidad? Mirad en torno vuestro, en esa dañosa Asamblea de frailes fanáticos, pero sin fe, de ciudadanos transformados en zacanetes, y de príncipes lorenenses avarientos del favor popular; ¿no veis qué feos son unos y otros? Buscadme un verdadero hidalgo entre todos ellos, un caballero que honre su jubon y sus espuelas. ¡Hay entre sus hidalgüelos de provin-

(157.) cia que han acudido al clamoreo de la liga en París un hombre medianamente decente? ¡Oh, París mio, cómo te han echado á perder todas esas gentes con sus ideas abominables! Aquellos se empujaban para besar las rodillas de un monarca español; estos se vuelven soldados avinados para adular á los Guisa; otros se encanallan con Brissac para robarle mejor su patrimonio en nombre de la ley agraria; allí frailes haraganos, que vacilan entre el Papa y Felipe II para saber si Francia les será pagada mas cara en Roma que en Madrid. Por todas partes rostros momentáneamente escapados del infierno; por todas partes, los asesinos de Enrique III, los apóstoles de Jacobo Clemente! ¡Cuánta miseria! Las mujeres, creedlo, no se han afiliado en la liga sino arrastradas por sus maridos ó sus hermanos, hambrientos de ambicion; deben detestar esas figuras asquerosas, esos hombres ridiculos, esos espiritus groseros, y solo desean hallar un hombre que les recuerde el tiempo en que los

(160.) didos de plebeyos se divierten en descargar sus armas en las calles, ¿qué permiso me pediais?

—Ya no lo sé... ¡ah! queria decir que nuestro proyecto me parece muy bien imaginado, pero de difícil ejecucion.

—La señora de Thomassin os convencerá.

—Perdonad, queria someteros mi opinion; la ejecucion de vuestro plan es difícil para un solo caballero, se necesitan lo menos dos.

—Estoy conforme; si teneis valor para renunciar á vuestros votos de castidad, que son bastante estrambóticos para los tiempos que corren, se nos hará mas fácil nuestro trabajo.

—Tendré ese valor, pardiez!

—¿De veras?

—Perfectamente, como os lo digo!

—¡Tocad esos cinco; ahora sí que sois un verdadero caballero... así, pues, tenemos cinco damas que cortejar, despara vos, tres para mí!

—¡Hum!

—¡Diablol! ¡no hay como un avaro

(153.) la de Brissac, la de Bussy, la señorita del Parlamento, y la ciudadana Publicola; me siento con ganas de abrir la campaña en seguida, yo solo, si me abandonais en el camino.

—En fin, una vez hechizadas esas damas, ¿qué ganaremos?

—¡Ah! hé ahí donde está la idea, la idea sublime... un rasgo de fuerza digno de vuestro genio; escuchad bien: sois el feliz galan de las damas en cuestion, y solicitais el mando de la Bastilla. Gracias al favor de que gozan vuestras conquistas, obteneis el puesto codiciado...

—¡Demonio! ¿Y la mujer de Bussy será bastante necia para dejarme tomar el puesto de su marido? Si creéis esto, conocéis muy poco al personaje.

—¡Qué simple sois, camarada! Nuestros amores con la señora de Bussy os pondrán al corriente de la vida privada de su marido; gracias á vuestra intriga, descubriréis, sin duda alguna, cierta negligencia en el modo de servir, de

te próxima, y que con él perecería el partido moderado.

Los partidos medios, en concepto del orador, se iban, desaparecían de la escena; que los que decían que querían concertar el orden con la libertad, no comprendían que el verdadero orden está siempre combinado con la verdadera libertad; lo que, en concepto del orador, querían ó pretendían, era concertar el orden con la revolución, empeño imposible de realizar.

Refirió que el mal que sufría España era el de desorganización, y procedía á su vez, de que habiendo hecho del rey una especie de Dios, los que á su nombre gobernaban eran como reyezuelos; y de estos, contándose los que han mandado, mandan y pretenden mandar, hay al menos 500.

El señor Aparici pidió al presidente continuar el lunes su discurso, porque estaba sumamente fatigado.

El Presidente suspendió la discusión. Se leyeron y aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de actas, y se levantó la sesión.

Seccion oficial.

En la Gaceta del 5 aparecen los reales decretos relevando del cargo de consejeros de Estado á D. Juan Chinchilla, á D. Manuel Sanchez Silva y al mariscal de campo D. Santiago Otero y Velazquez, declarándoles cesantes con el haber que por clasificación les corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo han desempeñado.

Han sido nombrados consejeros de Estado los Sres. D. Francisco Donoso Cortés, D. Manuel Ortiz de Zúñiga y don Fermín Salcedo, destinando al primero á la seccion de Hacienda, al segundo á la de Gobernación y Fomento y al tercero á la de Guerra y Marina.

Administracion principal de Correos.

Relacion de las cartas que se hallan determinadas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Estrasjeras y que han sido avisadas á los interesados en la presente semana cuyo sobre es el siguiente:

Antonio Vargas, Baena.—Sr. Director General de la cria caballar, Madrid.—Velasco hermanos, Linares.—Eduardo Hernandez, Habana.—Lorenzo Ruiz, Espiel.—Carlos Vitali, Montoro.—Ignacio Gomez, Islas Chinchas.

Córdoba 6 de Febrero de 1865.—El Administrador.—José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 5. Los diputados de las provincias Vascongadas han celebrado una reunion para ponerse de acuerdo sobre la conduccion que deben observar en la cuestion de anticipo y solicitar la reforma de la redaccion del artículo que se refiere á las provincias que representan. El espíritu de dichos señores diputados, conforme con las instrucciones recibidas, de sus mandatarios, es favorable en lo general á la concesion de los recursos pedidos por el gobierno.

S. M. la Reina se ha dignado regalar á la conocida poetisa que firma sus escri-

tos con el pseudónimo «la Ilija del Yumuri,» un magnifico brazalete de oro donde se ostentan las armas de España, y una rica esmeralda en el centro con las iniciales de nuestra augusta soberana doña Isabel II.

Leemos en la Correspondencia del 5.

El diputado Aragonés Sr. Ribó debe presentarse hoy á la comision de anticipo para proponerle un medio por el que el anticipo forzoso pueda convertirse en voluntario y recaudarse con mucha mayor rapidez con gran beneficio del Tesoro. Pretende el Sr. Ribó que en lugar de un 6 se conceda un 8 por 100 de interés, que es el que ofrece el Banco, al que tome los billetes hipotecarios, y que además se abone al que adelante la cuota total de su anticipo y lo ponga en la tesorería, el 3 por 100 que reciben los recaudadores.

Dentro de algunos días debe llegar á la Peninsula nuestro compatriota el ilustrisimo Sr. Rosendo Salvado, obispo de Puerto-Victoria, en Nueva-Holanda, que actualmente se encuentra en Roma. El principal objeto del viaje del ilustre prelado benedictino es procurarse fondos y jóvenes misioneros para extender algunas leguas mas al interior del pais las civilizadoras conquistas del catolicismo, pues los indígenas de aquel pais no solo necesitan la instruccion moral y religiosa para las que son muy dóciles, sino el alimento material, pues desconocen por completo el cultivo de la tierra. Como esta mision, exclusivamente española, fué fundada en Barcelona, y está sostenida muy especialmente por las limosnas de los catalanes, el P. Salvado permanecerá algun tiempo en la capital del Principado, donde se celebrarán funciones religiosas, con el fin de alcanzar los recursos y operarios que necesita.

Con objeto de ilustrar la opinion pública estraviada con tanto folleto como se ha publicado acerca de la tan célebre causa Fontanellas, el abogado relator de la causa D. Estéban de Ferrata ha empezado á publicar por entregas un extracto sacado del apuntamiento, al cual acompañarán los discursos pronunciados por el Sr. Villalaz, fiscal de S. M., y el señor Ventosa, abogado defensor de los señores marqueses de Fontanellas y Villamediana.

Sevilla, 3.—El coche-correo que salió hoy para Huelva á las ocho de la mañana, quedó atollado en la Vega de Triana, inmediata á esta ciudad, sin que hayan podido sacarlo 32 caballerías y 17 hombres que el empresario ha empleado para este objeto. A la una de la tarde ha marchado otro carruaje para llevar la correspondencia, que se ignora cuando podrá llegar á su destino por el mal estado de la carretera.

San Fernando, 3.—La fragata Numancia, completamente lista, está únicamente detenida por el temporal.

Parece que entre los diputados domina la idea no rechazada por el gobierno, de que contribuyan al anticipo todas las clases del Estado y aun las provincias de Ultramar, de modo que se disminuya quizás en una sexta parte lo que tengan que abonar la propiedad y la industria en la Peninsula.

Es falsa la noticia que ha traído un despacho de Southampton de que mas de

cion plantadores de la isla de Cuba habían solicitado del general Dulce la abolicion de la esclavitud.

Parece que está acordado el nombramiento del gobernador civil de Sevilla para corregidor de aquella capital.

Los incendios á que concurrió la guardia civil en todo el año último para contribuir á su estincion en la peninsula, fueron 431, aprehendiendo á 143 incendiarios.

El Ebro continuaba el dia 3 creciendo por las inundaciones de Zaragoza; y se temia que ocurriese algun percance si las aguas no bajaban.

Las lluvias son tan constantes y abundantes en Aragon, que en muchos campos han destruido las aguas cuanto en ellos habia.

Tanemos ya numerosos datos oficiales, dice un diario de Valencia, sobre la importancia de las pérdidas ocasionadas por la inundacion de diciembre. De las relaciones remitidas por los alcaldes al gobierno de la provincia resulta que sin los daños ocasionados en las carreteras públicas y en la acequia del Júcar, importan las pérdidas 45.000.000. Faltan las relaciones de algunos pueblos, entre ellos Alberique, Antella, Gabarda y otros, de modo que creemos ascenderán á 50.000.000 por lo menos los daños que afectan á particulares y municipalidades.

En Tortosa se están sufriendo las consecuencias del deshielo de las nieves en Aragon: en la mañana del 3 se desmenuó el viento N. O. con tal fuerza, que mas bien parecia un continuado huracan, oyéndose á menudo en la ciudad el ruido causado por los despojos de los encerados, vidrieras, chimenas y hasta barandos de tejado derribadas por el vendabal.

Los fabricantes de papel de la villa de Buñol han elevado una exposicion á las Cortes pidiendo nada menos que la derogacion de la ley sobre introduccion de papel extranjero, sustituyéndola con otra que vuelva á restablecer los mismos derechos protectores que se exigian á aquel artículo antes de la promulgacion de dicha ley.

En la sesion ordinaria celebrada por la sociedad de Agricultura de Valencia en la noche del lunes, se acordó dirigirse á los diputados de la provincia y al gobierno de S. M. esponiendo la conveniencia de continuar con actividad y celo las gestiones entabladas con el gobierno francés para conseguir la reduccion de derechos arancelarios en la introduccion de la naranja española en Francia, como único medio de que pueda sostenerse este rico cultivo en dicha provincia, sosteniendo la competencia de la naranja italiana.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York, 25.—El Senado y la Cámara de los confederados han adoptado la resolucion de crear un general en jefe de los ejércitos confederados.

En el Senado de los federales se presentó una resolucion diciendo que no debería tener lugar ningun compromiso ni

negociacion alguna con los confederados antes que hayan hecho su completa sumision.

La Cámara de los confederados confirmó la resolucion del presidente Davis de mandar un mensaje á todos los Estados confederados, anunciando la determinacion de continuar la guerra.

El general Sherman concentra las tropas en Maphersonville.

El general Terry escribe que los confederados han evacuado los fuertes Caswell, Campwell, Schmitville y Smitt Island, donde él ha tomado 162 cañones.

El general Forter cree que los confederados quemaran todo en Wilmington, preparándose á abandonar dicha plaza.

La expedicion federal ha llegado á 15 millas de Mobile.

Corre de nuevo el rumor que M. Seward irá de ministro plenipotenciario á Londres.

Las negociaciones de paz no han producido todavia resultado alguno.

El oro está á 205; el algodón de 82 á 85.

Paris, 4.—El «Monitor» dice que hoy se han reunido bajo la presidencia del emperador el Consejo de ministros y el consejo privado. La emperatriz ha asistido á este último consejo.

La reina Pomaré ha escrito una carta al emperador dándole las gracias por los regalos que le envió S. M. y pidiéndole continúe dispensándole su proteccion.

Brest, 4.—Las vigias de la costa anuncian que una fragata con coraza perteneciendo á la marina federal, está cruzando por delante de Belle-Isle.

Turin, 4.—En el informe de la comision encargada de la unificacion legislativa, se propone la abolicion de la pena de muerte.

Se asegura que el rey Victor Manuel irá á Milan en los últimos dias de febrero.

El periódico de Milan titulado «La Perseveranza» dice que la salida de Victor Manuel para Florencia ha sido ocasionada por las demostraciones de que fué objeto durante el baile de la corte, y por la actitud de la municipalidad en aquellas circunstancias.

Viena, 4.—Se lee en la «Correspondencia general» que la comision financiera ha resuelto hacer una rebaja de 300.000 florines en el capítulo del presupuesto «fondos disponibles.»

Rio-Janeiro, 9 de enero.—La guerra entre el Brasil, Montevideo y el Paraguay, ofrece de dia en dia un carácter mas grave.

El ejército brasileño ha tomado posiciones importantes.

Se espera de un momento á otro la capitulacion de Paisandu.

Hay mas de 10.000 hombres en las fronteras de Rio Grande del Sur.

Nuevos refuerzos parten todos los dias de Rio-Janeiro y otras provincias.

Hay gran actividad en los arsenales y maestranzas.

La crisis financiera ha terminado.

La Europa de Francfort publica un artículo en que habla de rompimientos ocurridos entre el Austria y la Prusia. Es probable que las cosas no hayan llegado hasta ese estremo; pero es lo cierto que las divergencias que con motivo de los Ducados han surgido entre las dos grandes naciones alemanas, toman cada dia un carácter mas grave. Las comuni-

caciones diplomáticas cambiadas recientemente entre los dos gobiernos, aunque no sea conocido su texto oficial, se cree que no han dado otro resultado que el de poner de manifiesto la oposicion de sus respectivas tendencias.

En prueba de la poca solicitud con que los diputados italianos cumplen su encargo, se cita un despacho telegráfico que el presidente de la Cámara ha dirigido á todos los prefectos de las provincias para que inviten á los representantes del pais residentes en ellas á que acudan á sus puestos.

Dicen de Londres que la disidencia entre el ministerio y la reina es hoy mayor que nunca, pues esta se empeña en no abandonar la vida retirada que adoptó desde la muerte del príncipe Alberto, y aquel desea que cumpla los deberes que su elevado rango le impone respecto al pueblo inglés.

Escriben de Turin que los últimos acontecimientos allí ocurridos van á precipitar la traslacion de la corte á Florencia, pero antes adoptará el Parlamento medidas para aliviar en lo posible los incalculables perjuicios que sufre la antigua capital del reino.

Parece, además, que el rey Victor Manuel ofrece pasar una parte del año en la antigua corte de los soberanos de Saboya y dirigir en persona en la primavera y en el otoño las maniobras de un gran campo militar, que formará el primer ejército, reunido siempre en Turin.

El 24 de enero el Santo Padre, acompañado de monseñor Borromeo Aresé, mayordomo, de monseñor Paeca y de los oficiales de su casa, fué de grande etiqueta á los jardines llamados de Malta á hacer una visita á S. M. el rey Luis I de Baviera. El rey, rodeado de toda su servidumbre, recibió á Su Santidad al pié de la escalera. Su Santidad, despues de haber tenido una larga conferencia con el rey de Baviera, fué acompañado por este hasta el coche que le condujo al Vaticano.

Segun las últimas noticias de América, la opinion pública estaba por la cesacion de las hostilidades, pero los pasos que hasta aquí se han dado en este sentido no tienen carácter alguno oficial. Se asegura que el Senado de Georgia ha recibido una carta de M. Jefferson Davis, en la que sienta como principio que el Norte y el Sur no podian convenirse para arreglar sus diferencias.

Un incidente ha ocurrido en el Senado de Nueva-York, que no deja de llamar la atencion. Se discutia sobre la aprobacion de créditos referentes á los consulados de los Estados-Unidos de Méjico. Mr. Wade (del Ohio) introdujo como enmienda las palabras «república de» antes de «Méjico.» «Pero Méjico, añadió, tiene dos gobiernos, y nosotros no podemos reconocer mas que la república. Nada tenemos que hacer con el imperio.»

La enmienda de Mr. Wade fué aprobada.

Ha sido votado en Francia por el Consejo de Estado el proyecto sobre descentralizacion administrativa.

Un diario de Viena dice que, á pesar de la reserva que se ha guardado en el asunto, se sabe que el gabinete de las Tullerías habia creído conveniente que su representante en Viena conferenciase con M. de Mensdorff sobre la estancia del

Bussy, y este descubrimiento servirá de protesto para su destitucion. Apenas instalado en la Bastilla, purificais la guarnicion, reemplazando con vuestra gente los soldados que hagais salir. Vuestras enamoradas se arreglarán de modo que hagan aprobar todos vuestros actos.

—Señor bailío, permitidme decir que vuestro proyecto no tiene ni pies ni cabeza; no soy un calavera, he tomado algunas veces ciudadelas por asalto; pero siempre he respetado al bello sexo.

—Bueno. Eso no era mas que uno de los treinta y seis medios que yo os habia anunciado. Hé aquí otro: prestadme oídos. Yo galanteo á la señora de Nemours, á la de Brisac, á la de Thomassin, á la jóven del presidente Brisson. Cuando me haya hecho amar, con provecho, de esas ligueras rabiosas, bien robe á la chica, bien busque una querolla con Bussy-Leclere, me encierren en la Bastilla, en un oscuro y odioso calabozo, donde se ven amenazados

—Pues bien, id á dar un paseo por el muelle, dejadme un momento solo, y lléveme el diablo si no adelanto en nuestros asuntos.

—¡No! exclamó el capitán.

—¡Eh! ¿Estaria ya hecho?

—¿Cómo?

—¿Habreis cortejado por casualidad á la señora de Thomassin en mi ausencia?

—No, os lo juro.

—Entonces, dejadme el puesto, quiero, necesito...

—Queréis... necessitais... ¿Qué podeis necesitar?

—Hace mucho tiempo, mi buen amigo, que no he practicado el arte de agradar; puede que ya no lo recuerde, y necesito renovarlo, y puesto que la mujer de Publicola se me viene á las manos, quiero hacer un ensayo...

—Permitid, señor bailío... ¿Eh?... ¿qué es eso?

—Un pistolotazo tirado aquí cerca... Continudad, no os interrumpais: esos ban-

era dulce el amar... el tiempo en que la elegancia del seductor hacia casi perdonar á la pecadora... ¡Qué diantre, Señor baron de La Gazette, he jurado que me vengaria de los ligueros en las ligueras, y las cinco damas de que se trata entrarán en ese número. Mirad: desde hoy voy á daros una prueba de mi habilidad. Tenemos en esta casa una republicana, que á Dios gracias, no me gusta. Tiene las manos tan coloradas como patas de perdiz, pié en forma de rodaballo y una nariz siempre pronta á tocar la trompeta.

Aquí el normando hizo una mueca singular que no le conociamos, á pesar de todas las que nos habia regalado hasta entonces.

—Os apuesto, continuó Clermont, á que antes de cuarenta y ocho horas la ciudadana Publicola arrojará, en mi honor y provecho nuestro, su honor por la ventana.

—Quisiera ver eso, interrumpió La Gazette con una especie de estremecimiento involuntario.

mis dias con la horca. Gran conmocion entre mis bellas desconsoladas; todas darian su cabeza por arrancarme de mi calabozo para salvarme la vida. ¿Qué haceis entonces?

—¿Qué diablos sé yo?

—Maquinai para libertarme, y gracias á mis confidencias os dirigis á la de Nemours, que os promete su cooperacion; á la de Bussy, que se obliga á facilitar un golpe de mano; á la ciudadana Publicola y á la condesa de Brissac que os prestan su apoyo: al presidente Brisson, quien ganado por su protegida, se compromete á hacerlos justicia. Apoyad por todo este celo femenino, reunis una compañía de realistas, que habremos tenido la prevision de formar, unos bajo la bandera de España, otros en la chusma republicana; estos entre los de Guisa, aquellos en cualquiera otra parte, y el dia convido con el rey penetrar en la Bastilla por una poterna cuyas llaves os habrá dado la señora de Bussy; paisais á cuchillo á los ligueros, dego-

príncipe Federico Carlos de Prusia en la capital, y que el ministro había dado las esplicaciones necesarias.

Escríben de Londres, que en un meeting celebrado en Leeds el 31 del pasado, el vizconde Amberley, hijo mayor del conde Russell, pronunció en pró de la reforma parlamentaria un discurso muy radical. Es cosa digna de atención ver al hijo de un noble lord combatir la pairia y la Cámara de los lores, abogando en cambio por la ampliación del derecho electoral en favor de la clase obrera.

Parece que los Estados del Sur se muestran descontentos de su presidente Davis, cuyos talentos militares se ponen en duda, y cuyo prestigio disminuye de día en día, por cuya razón se cree probable que se proclame dictador al general Lee. Esta medida podría tener graves consecuencias.

Gaceta.

De lo malo lo peor.—Entre los muchos enredos que continuamente se inventan en esta capital, lo cual entretiene á todos, y la verdad es que sin ofender á nadie, ha circulado últimamente una noticia muy desagradable referente á un sugeto que cuenta en Córdoba con muchos parientes y amigos. Esta broma es de muy mal género, y su autor, que no sabemos el fin que se ha propuesto, debe estar poco satisfecho de su obra. —Que sea verdad.—Hemos oído hablar de varias personas y sociedades que además de las que hoy existen piensan establecer tiendas de campaña este año en el Real de la feria de la Salud. Nos parece que la idea es muy buena, y que de verse realizada sería muy conveniente que se les diera mejor colocación que en los años anteriores, y aun que se procurara llevar á aquel lugar la animación y la concurrencia durante todas las horas del día y de la noche. —El vigía.—En febrero, según dicen, buscan la sombra los perros.—Mas hasta ahora perros hay—que solo buscan... el fuego. —Puente inútil.—Hace tiempo que el puente que hay en el arroyo de Pedroches en el camino de Lope García ha quedado en seco, por haber variado de cauce en aquel punto el arroyo, producién-

do grandes molestias á los transeuntes, que cuando pasan á pié tienen que descalzarse para atravesar el agua. Comprendemos que abrumado el Excmo. Ayuntamiento de responsabilidades anteriores, debe pensar por ahora ante todo en pagar los numerosos descubiertos que embarazan su marcha administrativa, y por lo tanto no parece fácil que pueda aumentar sus obligaciones; pero la obra que se necesita para volver el arroyo á su antiguo cauce es muy poco costosa y creemos debiera llevarse á efecto. Si no es así, no dudamos se tendrá presente para el próximo presupuesto ordinario.

—¡Ojalá!—Dos jóvenes jóvenes han desaparecido de su casa en la aldea de Posadilla, término de Fuente-Obejuna, sin que se haya vuelto á tener noticia de su paradero. Se practican diligencias en su busca. Misterios de la vida. —En marcha.—Segun se activan las obras—de tanto ferro-carril,—á Málaga iremos pronto—y no muy tarde á Paris.

—Nuevo bufete.—Nuestro estimado amigo D. Leopoldo Crestar, abogado de los Tribunales nacionales y del ilustre colegio de esta ciudad, ha vuelto á abrir su despacho en la calle de Fitero número 1. Le deseamos muy buena suerte.

—Esto es lo que importa.—Se ha acordado por la junta de instrucción pública dirigir circulares á las autoridades locales encareciéndoles la importancia y necesidad de que los niños concurran á las escuelas. La creación de estas, su fomento y el que se hagan extensivos sus provechosos resultados á todos estos vástagos de la sociedad naciente, es el mayor bien que á nuestra patria puede hacerse.

—Maneras de pagar.—Hace dos noches que un hombre fué herido por otro en la Corredera. Parece que la causa fue haberle pedido este al agresor una cantidad que le debía. Si el sistema continúa se presenta á muchos un bonito negocio.

—Baile.—Segun hemos entendido parece que ya no tendrá lugar el día once el baile de máscaras de que ayer nos ocupamos. Se trata de que se verifique el catorce, si para este día están terminadas las obras de adorno del local.

—Al dueño.—Han sido depositados por orden del Alcalde del Guijo tres cerdos que aparecieron en dicha villa sin dueño conocido.

—Granos.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de enero último: fanega de trigo, 42 rs. y 25 cént.; de cebada 20 y 87; de centeno 32 y de maíz 38.

—Si sentir fuera morir.—Lloro el árbol con la hoja—la ausencia de su rocío,—cuando el fuego del estío—de este riego la despoja.—doble el lirio y acongoja—sus pétalos de zafir,—cuando deja de sentir—el beso de primavera:—morir al punto debiera—si sentir fuera morir.

Lanza el ave en la montaña—agudo y triste quejido,—al ver con crueldad herido—el vástago de su entraña:—con el dolor que la daña—lastima el bosque al gemir,—y va lejos á extinguir—el punzante sentimiento:—morir debiendo al momento—si sentir fuera morir.

Llora el padre con delirio—destruido de dolor,—viendo al hijo de su amor—en el lecho del martirio,—abatido como el lirio—se dobla á su sentir,—pero no espira al oír—del hijo el último adiós:—morir debiendo los dos—si sentir fuera morir.

Llora la virgen sentida—la falsedad del amante,—cuando mira que inconstante—sus juramentos olvidá.—De la ingratitud herida—apura el negro sentir,—y entre el llanto y el gemir—se alivia su sentimiento:—ceder debiera al tormento—si sentir fuera morir.

—Dulcísimo.—En breve se inaugurará la fábrica que los señores Roget, Fontrodona y Castelló acaban de construir en Badalona. Dará 6,000 kilogramos diarios de azúcar refinado, y está montada de modo que pueda dar 20,000 en caso de necesidad.

—Especies.—El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España durante el mes de diciembre último ha sido: la fanega de trigo á 43'26 reales; cebada, 26; centeno, 28'90; maíz, 33'67; arroba de garbanzos, 27'28; de arroz, 28'45; de aceite, 56'87; de vino, 19'22; de aguardiente, 51'40; libra de carnero, 2'07; de vaca, 2'10; de tocino, 2'37; arroba de paja de trigo, 2'37; y la paja de cebada, 2'09. El precio mínimo del trigo ha sido á 25 rs. fanega y el máximo á 70.

—Cálculo.—Los millones de francos que Francia paga al año de contribución, son superiores al número de millones de minutos que han transcurrido desde la venida de Cristo. Este cálculo,

que parece inexacto, y que un hombre de paciencia ha hecho, es matemático; los 18 siglos trascurridos dan un resultado de minutos inferior á dos mil millones; la Francia tiene un presupuesto de dos mil millones de francos, con lo cual se demuestra que, por inverso que parezca, 18 siglos, es decir, mil ochocientos años, no componen dos mil millones de minutos. Un año tiene poco más de 525,000 minutos; y ¡quién lo creyera sin la demostración brutal de los números! un hombre que vive 50 años, apenas cuenta al morir con el pequeño capital de 26,000,000 de minutos.

—Príncipes.—El sacro Colegio de cardenales se compone hoy de cincuenta y nueve individuos, distribuidos en esta forma:

- Del orden de obispos... 6
Del de presbíteros... 43
Del de diáconos... 10

El más anciano es el cardenal Antonio Tosti, que nació en 1772, y el más joven José Milessi Peroni Ferretti, que nació en 1817. El más antiguo es el indicado cardenal Tosti, que recibió el capelo en 1832, y los más modernos que lo recibieron en 1863, son los cardenales Luca, Bizzasi, Lastra, Pitra, Guidi y Bonnehosse. De los cincuenta y nueve son italianos cuarenta y dos, franceses seis, españoles cuatro, prusianos dos, austriacos dos, portugueses uno, belga uno, é ingleses uno.

—Es muy curioso.—Hace diez años, Alejandro Dumas publicó un folletín en uno de los principales periódicos de Francia. Pintaba á la heroína de la novela como tísica en el segundo grado... Sudores, tos, irritabilidad, pensamientos ora alegres, ora melancólicos, aspiraciones poéticas; en una palabra, todo el diagnóstico de la tisis estaba trazado con esa admirable magia que el célebre escritor sabe imprimir á su bien cortada pluma. Una mañana, mientras trabajaba en la redacción del folletín, su criado le anuncia la visita de un alto dignatario de la corte de Luis Felipe, el marqués de... Caballero, dijo el elevado personaje, ¿ha concluido V. su novela?—Si señor, contestó el escritor.—¡Y qué es de la heroína en el desenlace?—Señor marqués, veo que ha adoptado V. la costumbre de los árabes, que leen principiando por el fin.—Tengo, contestó el elevado funcionario, razones de mucho peso que alegar como

Justificación de mi impertinencia.—Pues bien, la pobre tísica muere al final de la novela.—Es preciso que sane, exclamó el alto dignatario.—La novela está concluida.—Modifique V. la conclusión...—En ella reside todo el interés de mi obra.— Encuentre V. otro desenlace, yo sé que si V. quiere lo hallará.

Alejandro Dumas se quedó atónico, mirando á su interlocutor y le dijo: ¿con qué derecho viene V. á pedirme la curación de un personaje imaginario?—Porque la hija única que tengo siente los mismos síntomas que V. ha trazado: porque paedece de la misma enfermedad que la heroína de la novela: si esta muere, la organización de mi pobre hija, que cada día lee con avidez en el folletín del periódico las peripecias de la novela, recibirá un golpe tan cruel que de seguro sucumbirá... Alejandro Dumas estrechó en sus brazos al padre cuya aflicción era inmensa: cambió el desenlace de la novela: la heroína sanaba milagrosamente...

Hace pocos días en los salones del conde de Montalivet, Dumas vió una hermosísima señora, con unos colores iguales á los que Rubens ha dado á las damas que vemos en sus renombrados cuadros. Era la hija del marqués de... Este elevado personaje, presentándola á Dumas, le dijo:— Es madre de estos cuatro niños...—Señora, dijo el célebre escritor, inclinándose, mi editor ha vendido cuatro ediciones de mi novela.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Juan de Mata, fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de Trinitarios calzados.

—Último día de novena á San Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Le-tran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, en la Iglesia de San Francisco.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 13. Consolidado 48'50 c. Diferido 41-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 00. Id. del personal 24 80. Acciones del Banco de España 170.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Febrero á igual hora del 5. Trigo 60 fanegas de 50 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 32. Id. en la ciudad á 45. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 38. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 43 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 34. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

HEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént.; segunda clase, 43 rs. 70 cént.; tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 cént.; segunda clase, 84 rs. 70 cént.; tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 8 y 42 de

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despatchándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día y otro, no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 20 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Galvo. PEZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PUERTOY CAÑETE. Benito Garrido y Gerardo.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella, Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

COMPANIA DE CAMAS
INTELSAS, EN CORDOBA,
 calle de Ambrosio de Morales núm. 1.
 En Sevilla, plaza del Pan núm. 4.
 En Cádiz, calle de Compañía núm. 3.
 Y en todos los puntos de las provincias de Cádiz y Sevilla.
 Esta casa vende camas de hierro y de madera, con colchones de látex y de paja, y almohadas de plumón y de paja. También vende sillas de hierro y de madera, y muebles de cocina y de sala. Toda la mercadería es de primera calidad y a precios muy baratos.

Subasta. En subasta privada que se verificará desde las 11 a las 12 del día 15 del corriente mes de Febrero, en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey (antes de Santa Clara) núm. 27, se vende la casa núm. 51, calle del Caño, en Tráscastillo, cerca de la puerta del Osario; la del núm. 46 y la del núm. 48 en la calle de Alfaro (antes de Carnicerías) de esta ciudad, libres de todo gravamen; advirtiéndose que las dos últimas se venden juntas y no separadas, mediante a que están comprendidas en una misma titulación, y que lindando la una con la otra pueden hacerse si se quiere, de las dos una sola casa capaz. En dicha Notaría se enterará de las condiciones y precio de dichas casas.

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 18 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y horizontales, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo el de unas casas principales número 6, en la plazuela de los Arenales; el de otra en la calle de Aldeanueva número 26; el de otra en la plazuela de las Bulas número 3, y otra en la calle de Ntra. Sra. de la Candelaria número 7. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar se trata de su arrendamiento.

Subasta. La del fruto de naranja pendiente de las huertas de S. Gerónimo y unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar, que tendrá lugar a las once del día 17 del corriente, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría del Excmo. Sr.

Arrendamiento. El de la casa horna llamada de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuente, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horna del Cristo.

Subasta de madera de acebuches. El día 11 del corriente de doce a una de su mañana tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de Don Gomez número 2, en Córdoba, la licitación para la venta del aprovechamiento de la tala de acebuches para horcas, 6 sean gajos y astillones, manceras y punteros que haya dentro de la demarcación pericial ejecutada en la hacienda de Moratalla, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquel acto.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatro y novelas. dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora Dña Faustina Saez de Melgar.
 Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 40 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figuritas, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.
 La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho más, porque les sale completamente gratis, atendiendo a que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postal. Los suscriptores de año tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.
 Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 52 rs., un año 100.—Las suscripciones para tener opción a los regalos, deben ser directas, remitiéndose su importe a la administración central de Madrid, Concepción Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 24, calle de los Letrados y desde el día la núm. 20, calle de S. Pablo. Se vende la casa calle Albaranas núm. 2, barrio de los Tejares. Podrá tratarse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle Quintero núm. 45.

Venta. La de una casa en la calle del Trucque núm. 3, parroquia de San Lorenzo. Para tratar en la plazuela de Don Gerónimo Paez núm. 10.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 3, calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una hacienda de olivar, chaparral y alcornoque, al pago de los Marañones, término de Hornachuelos. Se podrá tratar con su dueño que vive calle de S. Francisco número 36.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Corrijos. Este libro útil a todas las clases de la sociedad, forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astronómico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos, acompañados de su importe en libranzas de «Tesorería» ó sellos de Correos.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Cabriniñana.
 Con el fin de hacer mas aceptable el precio del exquisito vino blanco fino del lagar de Negro, a sus muchos favorecedores, desde este día se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yemas, continuando en sus muy arreglados precios.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.
 Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 100 rs., seis meses 50 rs., tres meses 25 rs. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando número 34.

Arrendamiento. A la persona que pueda convenirle el estiercol existente en las cuadras de la posada de San Antonio, con igualdad el que se haga en adelante, podrá tratar con su dueño en la misma. También se venden unos armeros y un mostador de fundición muy bien estado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carretteras número 9 moderno, por bajo de la puerta entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas, número 24.

Establecida en 1852.
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre **EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!** El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparación legítima y original para la curación permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviessos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbuto.

SIFILIS O MAL VENEREO, en los tumores blancos, alopecias neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, impetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, torcazas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é intericia.
 Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
 Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio hay la mas mínima partícula de mercurio, níquel ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
 Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rotulo azul se halla escrita la firma de Lanman y Kemp. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando número 43. A. Tacconet.

Arrendamiento. El de dos cuadras con 45 plazas, que se dividen y buen pagar, en la calle de Valderrama, núm. 4. Pueden servir si se quiere para habitación ó taller y tienen otra puerta a la calle para estar en completa independencia. Se trata en la calle de D. Rodrigo, núm. 98.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 21, calle de San Alvaro, antes de Abades, inmediata a la parroquia de San Miguel, y la núm. 10, plazuela de la Paja. Las personas a quienes puedan convenir, se entenderán con D. Leon Crespo, calle de Maese Luis, núm. 1.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalaco Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa, calle de Almonas, núm. 66, y otra calle de las Campanas, número 7, en la del 14, calle de Valladores.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. **Se ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, en de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.**
 En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarías generales en Cádiz, Sra. Wessonet y C^a, calle de San Francisco, 48.

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dages, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual aviso a las personas que necesiten cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, a precios mas arreglados que en otras partes.
 Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, a precios fijos. Dicho maestro construye cierrres de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

COMPANIA GENERAL
AGENCIAS AGRICOLAS.

Deposito de máquinas é instrumentos de agricultura.
AGENTES ESCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.
 Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se desean de las mejores y mas reputadas fabricas de Inglaterra y a los precios mas equitativos. Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.
 Para facilitar su adquisicion a los labradores se han reducido los precios a los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente a los precios de fabrica los gastos de fletes, portes y derechos.
 Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el estremo de no poderse atender a todos ellos, la Compañia replica que se la dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no esperen ningunos retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar a sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

SE COMPRAN POLIZAS
 ó suscripciones de las compañías
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Banco de España, del ex préstamo Pontificio y todo documento cotizabile en la bolsa de Madrid.
 También se compra a los estudiantes de créditos procedentes de daños causados por la facción y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participes legos en diezmos. Los de preas hechas por los ingleses en 1805 y 1806. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversión de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidación y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos a ambos cielos. Los de exclaustros y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamación legítima y que esté pendiente de tramitación en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes.
 Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30.

AGENDA DE BUFETE
 Ó LIBRO DE MEMORIA.
DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.
 70 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos haremos los solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.
 Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos a reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, centimos y milésimos; ESTABLECIMIENTOS OFICINAS PUBLICAS, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente consideradas como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuando para el comercio para la exactitud de sus apuntes y comprobamientos, que pueden anotar en su dia correspondiente.
 Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando número 34.

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando número 34.
Venta. En el establecimiento de agricultura de los Padres de Gracia, se encuentran para venderse con fruto y sin él, bojes, laureles, rosales, lilas, de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolitos para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Podrá tratarse con su dueño D. Gerónimo Paez, en la plazuela de D. Gerónimo Paez, núm. 10.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera; á precios muy baratos, según la encuadernacion.
 Tres negaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

El Tiburón, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., a un real.
 Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

TRATADO
 de las afecciones herpéticas, catarrales é intersticiales, y de las sífilis; precedido de la clasificación de todas las enfermedades de la piel.
 por DON JUAN DE VICENTE,
 doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, licenciado en ambas facultades por la Universidad central de Madrid, autor de varias obras de Medicina, socio de merito del Instituto médico valenciano y de otras corporaciones científicas, etc.

Esta monografía sobre el herpes y la sífilis, se repartirá en dos entregas; la primera el 15 de Febrero y la segunda el 15 de Marzo próximos. Precio, franco de porte en toda España, 40 reales vellón para los que se suscriban antes del 15 de Marzo; después costará 60 rs. vn.
 Los pedidos, acompañados del importe de la obra en libranzas del giro mútuo ó en sellos de franqueo, se dirijirán a D. Carlos de Vicente, calle de Alcalá, 72, duplicado, 3.º izquierda; Madrid.
 A los señores libreros se les hará la rebaja de costumbre.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las fincas siguientes. Las casas principales, con cochera, agua de pie y jardín, núm. 14 moderno, situadas en el Compas de S. Agustín, que se hallan acristaladas.
 Otras núm. 2 antiguo y 3 moderno, en la calle de D. Diego Leon, antes colegio de la Asunción, también acristaladas.
 También otras núm. 23 en la calleja Barrera de la calle de las Comedias, de la Catedral, con agua de pie.
 Asimismo las principales núm. 30 en la calle de Podregosa ó plazuela de Benavente, de la misma Catedral, igualmente acristaladas, y las cuales tienen puerta falsa en la calleja de la calle de los Angeles.
 Idem otras núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, carrera del Puente, también acristaladas.
 Y finalmente, otras pequeñas núm. 5 moderno, en la calle de Badanjillas de la misma Sta. Iglesia Catedral.

Para tratar con D. Ambrosio Crespo y Gomez calle del Paraíso.
Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1866 y por tiempo de tres años se arriendan las fincas siguientes.
 La ynia del cortijo de Torres-Cabrera, situado en la campiña de esta ciudad y varias hazas llamadas de ruedo en 2000 rs.
 Noventa fanegas de solos desmontados, que antes pertenecian al mismo cortijo en 4000 rs.
 La dehesa nombrada de los Llanos del Conde en la sierra y término de esta ciudad, compuesta de monte alto y bajo, encinar y chaparral, la cual la recibirá el colono en 1.º de Octubre próximo, empastada y con el fruto pendiente, en 12000 rs.
 Asimismo para desde 1.º de Enero próximo se arriendan los cortijos nombrados Sierrezuela y Laderas, compuestos de 196 fanegas de tierra por mayor, en el término y campiña de esta ciudad en 5600 rs.

Las proposiciones pueden remitirse al Sr. Conde de Torres-Cabrera, calle del Turco número 45 en Madrid ó entregarse en Córdoba en la casa y Secretaría de S. S.

Academia. D. Juan Maria Moreno y Anguita, catedrático del Instituto provincial y antiguo discípulo del Sr. D. Diego de Montroy, ofrece sus lecciones de dibujo y de colorido al óleo a los jóvenes de ambos sexos que gusten recibirlas a domicilio y por los honorarios de costumbre en esta capital.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo número 52, con muchas y espaciosas habitaciones, 3 patios, galerías, corral, pozo y otras comodidades. Para tratar con su dueño D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 44 y 45.

Hallazgo. La persona que hubiere perdido en la tarde del Domingo 5 del corriente un rosario se servirá pasar a la casa calle de Sta. Ana, 13, y dando las señas se le entregará.

Perdida. La persona que se hubiese encontrado un guarda-pelo esmaltado, de hechura de pensamiento, con un retrato y cable, que en la noche del 5 del corriente se extravistió desde la Librería, cuesta de los Gachos, café de Pozzini, Compañía, calle del Paraíso, Tendillas ha la la del Conde Gondomar, se servirá entregarlo a su dueño que vive calle Porteria de S. Pedro Alcántara, núm. 4, quien despues de agradecerlo dará una gratificación. Al mismo tiempo se suplica a los señores plateros que en caso de que fuesen a venderlo lo detenga y den conocimiento a su dueño.